

GJC

RESOLUCIÓN Nº 0110
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

VISTO:

El Decreto 2902/00 y el Expediente Nº 3511-00071/04, mediante el cual se solicita la asignación de Trescientas Veinte (320) horas cátedra a la Dirección General de Recursos Humanos, para dar continuidad al proyecto de capacitación para los Auxiliares de Servicio de los diferentes establecimientos educativos; y

CONSIDERANDO:

Que es decisión de esta gestión educativa, brindar capacitación a los sectores que lo requieran, atendiendo a las prioridades establecidas por la política Provincial;

Que los proyectos de Capacitación presentados para Auxiliares de Servicio de establecimientos educativos, se encuentran en el marco de un Programa estratégico de capacitación;

Que existe la necesidad de continuar capacitando a los sectores de la Administración que cumplen un rol fundamental para el funcionamiento de los establecimientos;

Que es necesario brindar herramientas para fortalecer el desempeño de estos agentes en sus diferentes funciones;

Que corresponde tipificar los proyectos de capacitación según lo establece la Resolución Nº 738/01 a fin de ser evaluados en forma expeditiva por el Consejo Provincial de Educación;

Que en virtud a las atribuciones conferidas por el art. Nº 12 inciso d) del Decreto reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

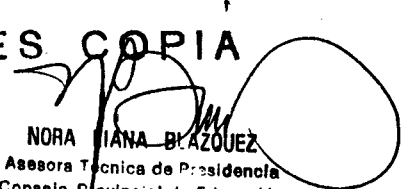
**EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE**

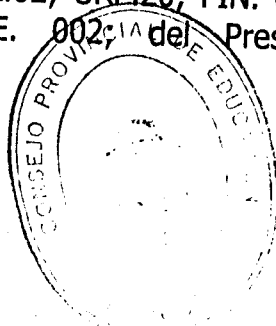
1º) FIJAR, para el período Enero – Diciembre 2004, un máximo mensual de Trescientos veinte (320) horas cátedra a efectos de implementar los proyectos de capacitación, para Auxiliares de Servicio de establecimientos educativos.

2º) APROBAR, Los proyectos de Capacitación para Auxiliares de Servicio de establecimientos educativos, para el período Enero- Diciembre de 2004 en el marco del Programa Estratégico de Capacitación; los mismos se indican en los Anexos I al VIII, que forma parte integrante de la Resolución.-

3º) IMPUTAR, el gasto de trescientos veinte (320) horas cátedras para dicho período con cargo a: JUR.09; SA.02; URP.20; FIN. 05; FUN.90; SE.01; SCT.01; PAL.01; PAR.02; FUPI.11; ACE. 002; del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).-

ES COPIA


NORA DIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación

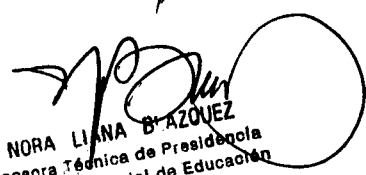


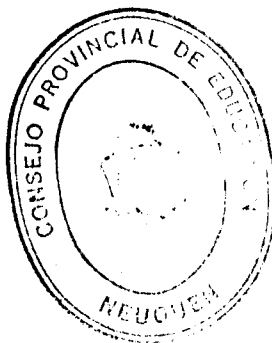
RESOLUCIÓN Nº 0110
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

4º) DETERMINAR, que por la Dirección General de Recursos Humanos, se realizarán las comunicaciones de práctica.-

5º) REGISTRAR, y dar conocimiento a: Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación General e Información Educativa; Dirección de Base de Datos; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General de Recursos Humanos a fin de dar cumplimiento al Artículo 4º de la presente; cumplido **ARCHIVAR.**-

ES COPIA


NORA LIANA B. AZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

0110
RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO I

1. PROYECTO:

Forestación y Riego

2. OBJETIVOS:

- Conocer el desarrollo de la vegetación en relación con las condiciones climáticas de la región.
- Aprender cuales son las necesidades de la vegetación, teniendo en cuenta las condiciones del suelo, el riego, la calidad del agua y el drenaje.
- Comprender los principios básicos de los tratamientos sanitarios y poda de distintos tipos de plantas.
- Concientizar acerca de la importancia que tienen los espacios verdes en área urbana y específicamente en espacios públicos.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial- Teórico- Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

15 horas cátedras.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

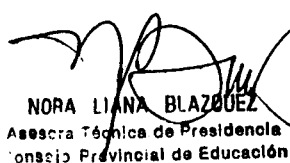
10. PERSONAL A CONTRATAR:

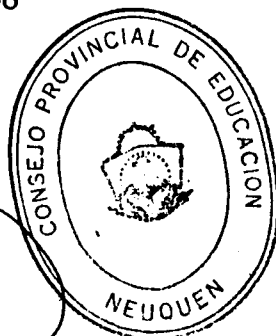
DOCENTE: GONZALEZ, Aldo. (15 hs. Cátedra).

DNI: 14.675.427

Nº EMPLEADO: 396288

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/D. Presidencia del C.P.E.

RESOLUCION **0110**/2004
EXPEDIENTE N° 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO II

1. PROYECTO:

Apoyo a la Lecto- Escritura

2. OBJETIVOS:

- Acompañar el proceso de enseñanza-Aprendizaje de los alumnos durante la implementación de la capacitación.
- Brindar herramientas conceptuales y practicas a los alumnos que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Promover en el alumno el habito de la Lectura.
- Fortalecer el trabajo en grupo, respetando los tiempo de los integrantes.
- Promover el conocimiento de las letras, palabras, texto y estructuras gramaticales.
- Lograr un aprendizaje significativo en el alumno.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial- Teórico- Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

36 hs. Cátedra.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

10. PERSONAL A CONTRATAR:

DOCENTE: ZUVIARRAIN, María Esther.(12 hs cátedra)

DNI: 6.041.238

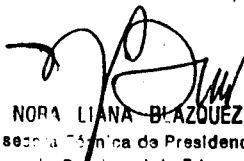
Nº EMPLEADO: 971834

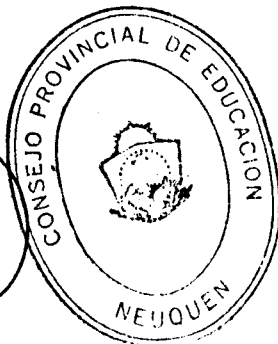
TUTOR: MANSILLA, Sonia Alicia .(24 hs cátedra)

DNI: 12.593.232

Nº EMPLEADO: 523428

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



DR. RICARDO E. GARCIA
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

0110
RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO III

1. PROYECTO:

Mantenimiento Edilicio – Plomería y Gas – Electricidad

2. OBJETIVOS:

- Que el alumno adquiera conceptos básicos para comprender el funcionamiento de los artefactos e instalaciones en cuanto a Plomería y Gas.
- Que conozca y manipule las distintas herramientas útiles en las tareas de Plomería y Gas.
- Que adquiera hábitos de precaución y prevención en el manejo de artefactos relacionados con el gas.
- Reconocer materiales eléctricos, su funcionamiento y usos.
- Actuar en cuestiones eléctricas previniendo situaciones de riesgo.
- Utilizar herramientas básicas en trabajos de electricidad.
- Comprender el funcionamiento de artefactos e instalaciones a partir de herramientas conceptuales.
- Ofrecer herramientas a través de la capacitación para que los agentes se desenvuelvan en las emergencias

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial- Teórico- Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

23 hs. Cátedra.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

10. PERSONAL A CONTRATAR:

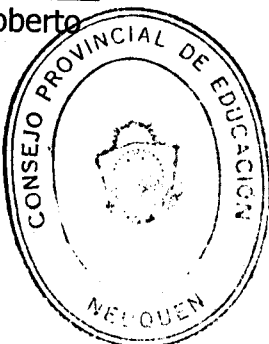
DOCENTE: SOSA, Hugo Roberto

DNI: 13.870.668

Nº EMPLEADO: 858688

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

0110

RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO IV

1. PROYECTO:

Relaciones Interpersonales y Comunicación.

2. OBJETIVOS:

- Identificar la importancia de la organización como principio general de la actividad humana. La necesidad del hombre de contar con organizaciones para trabajar, producir y distribuir los recursos humanos y materiales.
- Reconocer lo institucional y lo organizacional, las relaciones interpersonales en las organizaciones; su importancia para alcanzar los objetivos de las instituciones.
- Lograr identificar el proceso de la comunicación, sus variantes y características. Su influencia en las relaciones interpersonales. El peso de la comunicación en los sistemas laborales.
- Incentivar las potencialidades de los participantes para tender a mejorar las relaciones entre pares, y con las jerarquías. Nociones de autoridad y jerarquías en los organismos estatales y privados.
- Incentivar la creatividad latente en cada persona para promover el mayor aprovechamiento posible de los nuevos conocimientos tanto en el ámbito individual como grupal. Promover su aplicación en la tarea diaria.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial- Teórico- Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

20 horas cátedras.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

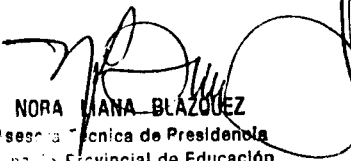
10. PERSONAL A CONTRATAR:

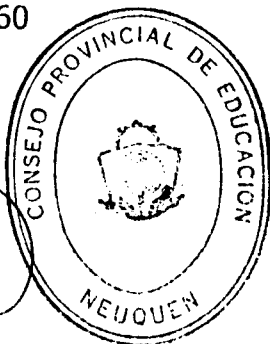
DOCENTE: DRUETTA, Ana María (20hs. Cátedra).

DNI: 6.702.926

Nº EMPLEADO: 278260

ES COPIA


NORA MARIANA BLÁZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

0110
RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO V

1. PROYECTO: " Biblioteca información al alcance de Todos"

2. OBJETIVOS:

- Brindar los conceptos Básicos sobre las funciones Bibliotecarias.
- Fortalecer espacios de reflexión y Lectura.
- Brindar herramientas para mejorar la calidad de aprendizaje escolares y extraescolares.
- Garantizar y Fortalecer el acceso a usuarios.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Agentes que cumplen servicio en Bibliotecas y/o centros de información e información de los diferentes establecimientos educativos.
Grupos de hasta 30 personas.

4. METODOLOGÍA:

Presencial – Teórico – Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

12 horas cátedra.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Neuquén Capital e Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

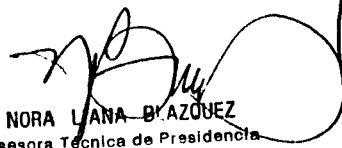
10. PERSONAL A CONTRATAR:

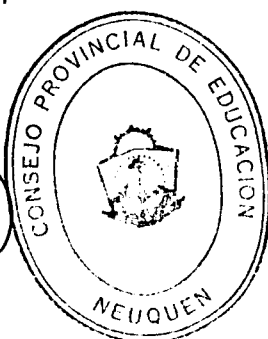
DOCENTE: LAGO, Lucia Beatriz Ida (12 hs. Cátedra).

DNI: 13.588.393

Nº EMPLEADO: 477924

ES COPIA


NORA LIANA DIAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



PROF. ROBERTO E. CACAUAT
Subsecretario de Educación
A/P. Presidencia del C.P.E.

0110
RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO VI

1. PROYECTO:

“Preceptora del Secundario a Término de Agentes Empleados Públicos de la Provincia”

2. OBJETIVOS:

- Auxiliar docente en colaboración con los profesores a fin de garantizar el conocimiento, orientación y el seguimiento de los alumnos y la comunicación con los padres.
- Tareas de recuperación de alumnos con dificultades dirigidas con el profesor.
- Asistencia de alumnos.
- Registro anual de calificaciones.
- Boletín de calificaciones.
- Boletín de inasistencias.
- Legajo del alumno.
- Cuaderno de calificaciones.
- Cooperar a la formación de los buenos hábitos (comportamiento y trabajo) de los alumnos mediante su consejo.

3. ALCANCE PREVISTO:

- Agentes de la Administración Pública Provincial.

4. METODOLOGÍA:

Presencial.

5. COSTO DEL PROYECTO:

25 horas cátedra.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Establecimiento Educativo C.P.E.M. Nº 63 Neuquén Capital.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004.

10. PERSONAL A CONTRATAR:

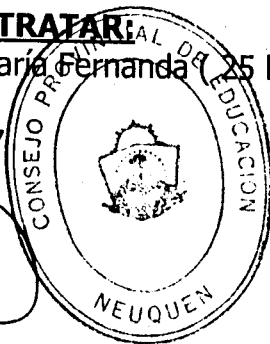
DOCENTE: WAGNER, María Fernanda, 25 hs Cátedra.

DNI: 28.696.279

Nº EMPLEADO: 954237

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

0110
RESOLUCION _____/2004.-
EXPEDIENTE N° 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO VII

1. PROYECTO:

Primeros Auxilios.

2. OBJETIVOS:

- Brindar conocimientos necesarios para que los agentes puedan acceder a las nociones básicas acerca de los Primeros Auxilios.
- Lograr que los participantes obtengan los elementos teóricos – prácticos para actuar en las diversas emergencias atendibles.
- Posicionar a los alumnos en las posibilidades que tienen de actuar frente a emergencias.
- Lograr que los agentes puedan involucrarse en la emergencia, afianzar por medio de los conocimientos la seguridad de asumir el servicio de emergencia con responsabilidad.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial – Teórico – Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

20 horas cátedra.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

10. PERSONAL A CONTRATAR:

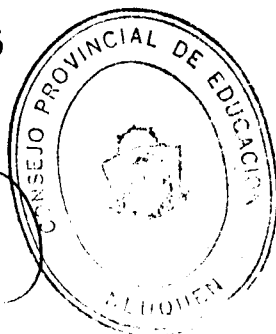
DOCENTE: OJEDA, Oscar

DNI: 12.020.775

Nº EMPLEADO: 634496

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Secretaría Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.

RESOLUCION 0110/2004.
EXPEDIENTE Nº 3511-00071/04
NEUQUEN, 20 FEB 2004

ANEXO VIII

1. PROYECTO:

Capacitación Alimentaria.

2. OBJETIVOS:

- Crear conciencia en el alumno sobre la importancia del establecimiento y la alimentación.
- Implementar normas básicas y necesarias en la preparación de los alimentos con el propósito de mejorar el servicio de alimentación en los establecimientos educativos.
- Garantizar así una utilización favorable de los recursos humanos, alimenticios y económicos que se dispone.

3. ALCANCE PREVISTO:

Destinado a Auxiliares de Servicio de los Establecimientos Educativos, tanto del Interior como también los radicados en la Capital de la Provincia del Neuquén.

4. METODOLOGÍA:

Presencial – Teórico – Práctico.

5. COSTO DEL PROYECTO:

12 horas cátedras.

6. CARACTER DE LA SOLICITUD:

Original.

7. LOCALIZACIÓN:

Interior de la Provincia.

8. ORGANISMO RESPONSABLE:

Consejo Provincial de Educación.

9. DURACIÓN:

Desde el 02 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2004

10. PERSONAL A CONTRATAR:

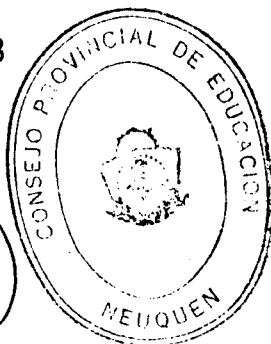
DOCENTE: Funes, Claudia Alicia

DNI: 20.650.775

Nº EMPLEADO: 348988

ES COPIA


NORA LIANNA BLAZQUEZ
Asesora Técnica de Presidencia
Consejo Provincial de Educación



Prof. ROBERTO E. CACAULT
Subsecretario de Educación
A/C. Presidencia del C.P.E.